

Cuentas de Propiedad y Avitia respectiva a el año pasado
de excento y ochenta y cinco; Cuyo Pape l y Pliego ha pasado
a su Señoria a este Ayuntamiento; Thabiendolo oido Acordo
rellevar todo a la Junta Municipal para su inteligencia
y que resuelva lo conveniente

R. Oñd sobre el Oficio una Carta del Sr. D. Alfonso Albuqueque
fomento del Gov. Intendente de Maxina del Departamento de Cartaxena, y fha
en ella a veinte y seis del proximo febrero dirigida al Señor
Correx. y fha remite a este Ayuntamiento, en que in
cluye copia impresa de la Real Oñd que en veinte y
ocho de Diciembre del año proximo pasado comunico
al Ex. mo Señor Bailio X. D. Antonio Bales, y no es otro
y del despacho universal de Maxina de lo resuelto por V. M.
en vista de lo Acuerdo de la Junta del Departamento de Cadix,
sobre diferentes puntos relativos al fomento de los Montes,
del qual se hizo relacion; Tha Ciudad en su inteligencia
Acordo retenga presente en los Casos q. Ocurran para q.
se cobren lo mandado por V. M. y se devuelva al Sr. Correx.
para que como subdelegado de esta providencia, la de el curso
que tena por conveniente.

R. Oñd. sobre el Oficio una R. Oñd de V. M. comunicada por el Ex. mo
Panadero de la univ. Pedro de Senena, en que se manda a esta Ciudad que se en
libertad a bagran suiz Panadero de la univ. para q.